PROYECTO CONSTRUCCION DEL COLUMBARIO MUNICIPAL - COVID 19

DIRECCION DESARROLLO URBANO 2020

Ampliación y Columbario Municipal (Ubicación Avda. Cerro Lambaré, Avda. 1º de marzo y Calle Ytororo).

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y MEMORIA CONSTRUCTIVA.

Estas especificaciones se refieren a la ejecución de los trabajos de construcción determinados en el PROYECTO DE ARQUITECTURA de referencia y regulan las Normas y Procesos de trabajos que deben ser observados en la construcción, fijando los materiales y su calidad.

Estas especificaciones generales conjuntamente con las Especificaciones Particulares y los diseños, construyen parte de integrante del proyecto, En el caso de discrepancia entre ellos, primaran las Especificaciones Generales.

La Empresa Constructora encargada de la ejecución de los trabajos, objeto de estas especificaciones, deberá estar perfecta y totalmente informada de todo lo referente al local donde serán realizados los trabajos citados, los materiales disponibles, la naturaleza y características del suelo y otros datos que puedan influir en el desenvolvimiento normal de los trabajos, no pudiendo alegar desconocimiento de estos elementos. Todos los datos y Especificaciones, las obtendrá la empresa constructora por su cuenta.

Se deberá mantener permanentemente en el lugar de las obras y hasta su finalización los siguientes:

a. Un juego completo de la última revisión de todos los documentos componentes del proyecto Ejecutivo aprobado y la memoria descriptiva con los cálculos correspondientes.
b. Un libro de Obras, donde se ira asentando diariamente las novedades, el desarrollo de los trabajos y las observaciones que en Obras se realicen. Se usará una hoja por cada día laborable, salvo parada prolongada por razones justificadas como huelga generalizada escasez extrema de material indispensable como cemento portland, gasoil, debidamente comprobada, en cuyo caso se podrá usar una sola hoja para el periodo de paro de actividades. Las anotaciones serán escritas tanto por la contratista como por el fiscal en cada hoja, Si el fiscal no tuviera observaciones a presentar deberá registrar el hecho con la inscripción Sin Observaciones.

1. Descripción de las Obras.

La obra a ser ejecutada, objeto de la presente Licitación Pública se regirá por lo establecido en este pliego de Bases y Condiciones del COLUMBARIO Municipal de Lambaré mediante trabajos que serán realizados en la ubicación indicada en los planos.

Los Detalles básicos se exponen a continuación y se describirán con mayor detalle.

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE
Dirección de Desarrollo Urbano

Arq. Roberto Negrete M.
Director
de Desarrollo Urbano

2. Periodo de Construcción.

El periodo de construcción será de 45 días hábiles, contados de lunes a viernes de cada semana, a partir de la recepción del contratista de la orden de Inicio firmada por la Municipalidad y que ya incluye el periodo de movilización de los personales y equipos involucrados en las obras.

3. Lugar y Otros Datos.

El Lugar donde serán ejecutadas las obras será dentro del Cementerio Municipal de la Ciudad de Lambaré, sito en las calles Avda. CERRO LAMBARE Avda. 1 de MARZO Y CALLE YTORORO.

4. Lista Estimada de Cantidades.

La lista estimada de cantidades de los diversos rubros componentes de la obra se detalla en la planilla de computo métrico y presupuesto, anexo.

5. Planos.

El plano que forma parte de estos pliegos es el de arquitectura que incluye planta y fachada.

6. Especificaciones Técnicas.

1. GENERALIDADES.

Como norma general, el Oferente deberá tener presente que la Fiscalización exigirá que todos los bienes y materiales a incorporarse en las Obras sean Nuevos, sin usar y ser los modelos más recientes o actuales y que en ellos se hayan incorporado los últimos adelantos en materia de diseño y materiales, a menos que en el Contrato se estipule otra cosa.

2. DE LAS TAREAS PREVIAS, AUXILIARES Y TRANSITORIAS A SER EJECUTADAS.

1. Reconocimiento del Terreno

El Responsable de Obra deberá estar perfectamente informado de lugar de emplazamiento de la obra, dimensiones del mismo y todo otro dato que puede influir en el predio y en el predio y en la marcha de la construcción.

2. Limpieza y Preparación de la obra; Demolición de la construcción existente con retiro de escombros.

Se procederá a la demolición y extracción de techos, paredes, instalaciones de baños, pisos, alisadas de cemento o cualquier otra construcción existen que obstaculiza a la construcción del proyecto.

El contratista deberá prever todos riesgos que pueda ocasionar la demolición, tanto para la seguridad de edificaciones linderas, como en los sectores afectados. El área donde se debe implantar la obra, deberá estar perfectamente limpia antes del inicio de los trabajos, a tal efecto se debe proceder a la limpieza de la misma, eliminando todo tipo de escombros o cualquier otro objeto que obstaculice la marcación y replanteo para el normal desenvolvimiento de la obra.

Arq. Roberto Negrete M.
Director
de Desarrollo Urbano

La demolición se realizará de forma manual, utilizando apoyo de cualquier elemento mecanizado o motorizado para el desprendimiento de los materiales, debiéndose retirar todo tipo de escombros o desechos productos de la ejecución de este rubro, de manera rápida, eficaz y limpia, sin que se produzca derramamiento en el traslado.-

3. Obrador.

El Obrador correrá por cuenta del contratista con los depósitos de herramientas, además del local para el encargado de la obra, en donde se conservarán los planos, detalles, etc.

El depósito de materiales perecibles, deberá ser perfectamente seco e impermeable, debidamente estanco, con la suficiente protección contra los agentes atmosféricos o externos varios. Este depósito deberá tener el piso de tal naturaleza que favorezca al normal mantenimiento de los materiales que allí sean depositados.

4. Obras Transitorias.

Incluye la provisión de materiales y la mano de obra necesaria de los rubros que no estén expresamente mencionados pero que sean necesarios para llevar a cabo los trabajos que se detallan a continuación.

a. Seguridad, vigilancia, vallas, etc.
b. Iluminación provisoria de la zona de Obra y Luces de peligro cuando sea necesaria a juicio de la fiscalización.
c. Agua y energía eléctrica para la construcción, que comprenden la instalación y mantenimiento de elementos para la provisión de energía eléctrica y suministro de Agua para y durante la ejecución de la obra

5. Trabajos Auxiliares.

Comprende la ejecución de todos los trabajos auxiliares que exija la buena y correcta marcha de la obra y las reglas del arte, incluyendo achique y desvió de las aguas que pueden afectar la ejecución excavaciones y cimentaciones, construcción de caninos provisorios necesarios para transporte de materiales desde los lugares de acceso a la obra, construcción de apuntamientos de zanjas.

6. Recepción, Almacenamiento y Movimientos de materiales en obra.

La carga y descarga de materiales se hará preferentemente en horas de menor actividad en la zona y no deberán quedar depositados en lugares que entorpezcan el normal desarrollo del movimiento interno de Obra.

El almacenamiento de los materiales al aire libre se hará en el sitio delimitado por el proyecto.

En ningún caso se podrá movilizar materiales de construcción, vehículos y personal de obra fuera de los limites afectados a la misma, salvo expresa autorización de la fiscalización de Obra.

Arq. Roberto Negrete M.
Director
de Desarrollo Urbano

7. Replanteos Y Nivelaciones.

Para el replanteo general de la obra se establecen dos ejes de replanteo, en coordenadas en X e Y referidos a puntos a puntos específicos del terreno, como ser los vértices y linderos. Además, para una mayor facilidad y agilidad de ubicación dentro de la obra además se adoptó el sistema de globos, enumerando con numero en X, y letras en Y, que encuentran en relación directa con los ejes de alineación de los pilares.

El sistema de replanteo de muros y las cotas indicadas en la planta de Arquitectura se refieren a medidas de ladrillos desnudos.

Las señales del replanteo general, así como las de replanteos parciales importantes, serán de índole permanente, hasta la terminación de la Obra.

Los ejes de paredes, base, columnas, etc., deberán ser delineados con hilos bien seguros, tendidos con torniquetes, a una altura conveniente sobre el nivel del suelo.

La escuadra de los locales será prolijamente verificada, comprobando la igualdad de las diagonales de los mismos en los que corresponda.

El fiscal de Obra deberá verificar el replanteo realizado por la empresa constructora con personales e instrumentos de este antes de iniciar cualquier construcción, y dejará constancia en el libro de Obra la correspondiente aprobación. Sin este requisito, no podrá la empresa constructora por ningún concepto proseguir la obra.

8. Tolerancias.

La obra deberá tener su propio sistema de ejes de referencia. Las diferentes partes estarán ubicadas respecto a estos ejes en las posiciones indicadas en planos, con una Tolerancia máxima de replanteo de 5 mm (cinco milímetros)

9. Maquinarias y Equipos.

La empresa constructora, deberá disponer de la maquinaria necesaria y adecuada a la ejecución de los trabajos en la obra, que faciliten los procedimientos y obtención de rendimientos de los trabajos de acuerdo a su naturaleza.

10. Protección de Obras.

Los trabajos acabados que se consideren en peligro de ser dañados o manchados se protegerán con métodos adecuados que la Fiscalización previamente autorice y apruebe el fiscal.

11. Limpieza final de Obras.

A su finalización las obras objeto de este proyecto deberán ser entregadas en perfecto estado de limpieza, higiene y salubridad, tanto el área exterior como el interior. A tal efecto será responsabilidad de la empresa constructora la ejecución de todos los trabajos requeridos para efectuar la entrega final de obra en la condición señalada precedentemente.

Arq. Roberto Negrete M.
Director
de Desarrollo Urbano

3. DE LOS MATERIALES EN GENERAL

No se permitirá la utilización de materiales usados en la Obra. Los materiales que resultaren rechazados, deberán ser retirados de la Obra por la empresa constructora en el término de tres días, contados a partir de la notificación del rechazo, en caso contrario, la Municipalidad se reserva el derecho de disponer el retiro de los mismos y cargar al Contratista el costo de este procedimiento.

Los materiales que se empleen en obra deberán tener las condiciones y características que se prescriben en estas Especificaciones.

1. Arena

Las arenas estarán exentas de sales, materias orgánicas, arcillas adheridas a sus granos y otros elementos extraños. Su granulometría será adecuada a su uso y, si fuere necesario, deberá ser cribada y lavada antes de su uso.

2. Agua

Será utilizada para la elaboración de mezclas, de hormigones, limpieza de obra, etc. Se empleará el agua más pura posible siempre que la misma no contenga más del 5% de sales ni más del 3% de sulfatos de cal o de magnesio y será exenta de arcilla.

3. Cal

Se utilizaran cales hidratadas. Estas deberán proceder de fábricas acreditadas y serán de primerísima calidad. Deberán ser proveídas a Obra en bolsas de papel o plásticas. Los envases vendrán provistos de sello de la fábrica de procedencia.

4. Cemento

Será de primera calidad. En ningún caso se aceptará cemento reembolsado ni aquel que presente señales de fraguado y/o que se ha sobrepasado el tiempo óptimo de almacenamiento.

Será proveído en envases herméticamente cerrados, perfectamente acondicionados y provistos del sello de fábrica de su procedencia. Debe ser de industria nacional, debiendo ser de color uniforme.

Su almacenamiento en obra, se dispondrá en locales bien cerrados y secos, sobre pisos elevados y aislados del terreno natural, apilonado en pilas de no más de 10 bolsas cada una.

No se podrá utilizar aquel que presente variaciones de color y de textura, a que su fraguado comience antes de una hora desde la preparación del hormigón de ensayos o análisis mecánicos, físicos y químicos.

Arq. Roberto Negrete M.
Director
de Desarrollo Urbano

5. Hidrófugos

Los que deban adicionarse con el agua de empastado de las mezclas. Serán siempre de origen químico, de marca reconocida y proveídos a Obra en envases herméticos, sellados de origen, en los cuales se indique su dosaje y marca.

6. Cascotes

Serán empleados para la ejecución de contrapisos y provendrán de ladrillos u otro material cerámico (o parte de los mismos), debiendo ser bien cocidos, limpios, carentes de materias orgánicas, restos de madera, arcillas, sales, y otras impurezas. Su tamaño variará entre 2 a 5 cm aproximadamente.

7. Ladrillos Comunes

Serán de pasta arcillosa homogénea y densa, exenta de sales y materias orgánicas, bien quemados, sin llegar a la vitrificación, de color uniforme, de aristas vivas, caras planas, con formas regulares, carecerán de núcleos calizos, y otros elementos extraños, no serán fiables, y deberán tener las siguientes medidas aproximadamente: 24 cm de largo, 11,5 cm de ancho y de 3,5 a 5 cm de alto, admitiéndose tolerancias de variación en sus medidas de no más de 5 %.

Deberá tomarse especial cuidado en la compra de los mismos, de forma que correspondan a un mismo lote, en cuanto a tamaño, tipo y color, de forma que no existan variaciones a lo determinado en el Proyecto.

8. Piedra Triturada

Provendrá de la trituración de piedras duras, pudiendo emplear también cantos rodados de características similares, si fuere necesario. En ambos casos las piedras serán completamente limpias, no contendrán partículas blandas, desmenuzadas, delgadas o laminadas. Su granulometría será la indicada en los Planos respectivos y de acuerdo al sitio de su colocación en obra.

9. Varillas de Acero

Serán las indicadas en cada uno de los planos respectivos, por sus límites de influencia o coeficientes de trabajos. Para su ubicación en encofrados o como piezas estructurales, deberán cuidarse no excedan de los porcentajes de oxidaciones mínimas, así también deberán ser limpias de aceites, pinturas, etc.

10. Alambres para ataduras y empalmes de barras de hierro

Para la función que desempeñen se utilizará alambre Negro N° 17 o 18, suficientemente maleable.

11. Madera

La madera de encofrado deberá estar perfectamente estacionada y seca mecánicamente, de buena calidad sin desperfectos que comprometa su resistencia y solidez.

Arq. Roberto Neorete M.
Director
de Desarrollo Urbano

12. Asfalto

Procedente de la destilación del Petróleo, responderán a las condiciones especiales establecidas en el Proyecto y deberán ser exentos de materias orgánicas e impurezas.

3. DESCRIPCION DE RUBROS

1. Relleno y compactación de Suelo p/ sub base de platea de Fundación.

Solo se aceptará relleno libre de cualquier tipo de basuras orgánicas e inorgánicas, pudiendo contener hasta el 30% de escombros; producto de la demolición. Debiendo ser compactados mecánicamente con maquinaria motorizada ("sapito").-

2. Pilotes de Hormigón Armado.

Tendrán un diámetro de 30 cm de espesor de masa de hormigón y una profundidad de 3 metros, con alma de varillas de hierro de 12 mm de diám; las longitudinales, y de 6 mm de diám las helicoidales.-

2. Cabezales de Hormigón Armado.

Tendrán una sección de masa de 0,80 m x 0,60 m x 0,60 m, con alma de varillas de hierro de 10 mm de diám.-

2. Pilares de Hormigón Armado.

Tendrán una sección de masa de concreto de 0,13 m x 0,27 m x 0,95 m, con alma de varillas de hierro de 12 mm de diám; las longitudinales, y con estribos de 6 mm de díam.-

3. Vigas Cadena de Hormigón Armado.

Tendrán una sección cuadrangular de 0,13 m x 0,27 m de masa de concreto, con alma de varillas de hierro de 10 mm de diám; las longitudinales, y con estribos de 8 mm de diám.-

4. Aislación Horizontal.

Con mortero de cemento y arena con dosaje 1:3, más hidrófugo "Statofix"; aditivo impermeabilizante por cristalización para hormigones y morteros. Con aplicación posterior de pintura asfáltica en 2 manos.-

5. Canaleta de Hormigón de 12 cm.

Con espesor de masa de 12 mm; de cemento, arena y grava (Triturada 5ta.), en proporción o dosaje 1:2:4, cubierta con carpeta de aislación de cemento y arena; dosaje 1:5, impermeabilizada con hidrófugo, y con una pendiente del 5% para el escurrimiento de residuos. –

Arq. Roberto Negrete M.
Director
de Desarrollo Urbano

6. Losas de Hormigón Armado (Platea)

Con espesor de masa de 12 mm; de cemento, arena y grava (Triturada 4ta.), en proporción o dosaje 1:2:4, con alma de varillas de hierro de cubierta con carpeta de aislación de cemento y arena; dosaje 1:5, impermeabilizada con hidrófugo, y con una pendiente del 5% para el escurrimiento de residuos. -

7. Losas de Hormigón Armado (superior)

Con espesor de masa de 10 mm; de cemento, arena y grava (Triturada 5ta.), en proporción o dosaje 1:2:4, con alma de varillas de hierro de cubierta con carpeta de aislación de cemento y arena; dosaje 1:5, impermeabilizada con hidrófugo, y con una pendiente del 5% para el escurrimiento de residuos. -

8. Mampostería de ladrillos comunes

De ladrillos comunes con un espesor de 0,15 m, colocadas manualmente en forma de soga, con mortero de argamasa en proporción 1:4:12.-

9. Revoque interior de mampostería

Con mortero de argamasa en proporción 1:4:16; fratachado y filtrado con terminación fina, buena verticalidad y aplomo.-

10. Revoque impermeable de losa

Con mortero de argamasa en proporción 1:5 más hidrófugo; fratachado y filtrado con terminación fina, buena horizontalidad respetando la pendiente establecida. Aplicación a 2 capas.-

11. Pintura interior y exterior

De los muros interior y exterior con Pintura al agua; Latex, aplicado a 2 manos con sellador de base acrílico.-

12. Fabricación, provisión y montajes de Puertas metálicas.

De fabricación con perfiles y ángulos de hierro. Las puertas metálicas con pre-marco con ángulos de hierro de 1/16 mm, y hoja de puerta de chapa de hierro de 24 mm con pared de 1,5 mm. Libre de coqueras de soldaduras, en perfecta escuadría y con base de pintura anticorrosiva.

12. Provisión y montajes de Vidrios templados y cerradura.

Con Vidrios templados de 8 mm color "fumé", con perfilaría de aluminio color bronce. Las puertas con cerraduras cromadas.-

Arq. Roberto Negrete M.
Director
de Desarrollo Urbano